

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.009

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUBSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería.
Provincias, en trimestre
Extranjero.

ALMERIA—Sábado 12 de Abril de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Plaza de San Francisco, 10 y 12. Los números se reciben de 2 a las 12 de la noche y a 4 de la tarde.
AZUCAROS: 20 vts. de 100 libras en póliza plana; 25 libras en póliza y 10 en marcos. Para los suscriptores en el extranjero.

Telefono núm. 7

ALIANZA. Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de \$7.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de **serios, honrados y activos corredores.**
Los que olean reunir tales condiciones, puedan dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, en el Hotel Tortosa, Almería.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.



SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

EL PROBLEMA OBRERO

SOLUCIONES GUBERNAMENTALES

¿Puede el Estado legislar acerca de la contratación del trabajo? No sólo puede, sino que debe realizarlo, y no someramente, sino fijándolo, ante todo, en la necesidad imperiosa que se siente, de leyes que regulen y garanticen intereses y aspiraciones que, por ley fatal, parecen eternamente postergados, con manifiesto oprobio de consideraciones muy atendibles, y que nunca debe desconocer ni olvidar el legislador.

El capital y el trabajo son los dos grandes ejes sobre los que descansa y ha descansado perpetuamente la cuestión social; y todo lo que sea dar mayor preferencia a uno de ellos con detrimento del otro, será tanto como inclinar la cuestión hacia uno de sus extremos, desviándola por completo del opuesto; y mientras no se atiendan ambos por igual, seguirá y creará el apartamiento hacia un resultado armónico y equitativo.

Aunque otra cosa parezca, y aunque los nombres hayan podido alucinar alguna vez, los Gobiernos todos, incluso aquellos que con el dictado de democráticos han quecido imprimir una nueva dirección en la marcha de sus países respectivos, han incurrido en la nota marcadamente conservadora, muy conveniente, si, para la burguesía toda, pero muy perjudicial en cambio, para el proletariado, a pesar de los juicios que acerca de este punto emitiera días pasados el Sr. Andrade, ocupándose en el Ateneo de estas cuestiones.

Precisamente lo que se desea es que el tinte democrático se fije y no sea efímero en los Gobiernos, pues la democracia—de acuerdo esta idea con la expuesta por uno de los ministros actuales, el señor Canalejas—significa el gobierno social, un régimen político en que prevalezcan, con las expansiones del Poder, las amplitudes del derecho, y en el que sin destruir arbitrariamente los sentimientos de la historia, sin enardecer las pasiones de la muchedumbre, sin sustituir la tiranía de los menos por la

tranía de los más, la ley órgano del progreso y de la armonía social, inspirada en la justicia y en la opinión, facilita sin impacencias peligrosas, pero sin demoras injustificadas, la difusión de la cultura, de la riqueza y del poder entre todos los ciudadanos.

La democracia tiene un contenido real, y en su virtud estriba la confianza de conseguir la intervención de todos en los negocios públicos, generalizando el disfrute de la riqueza y de la enseñanza hasta el punto de que la vida nacional no sea la vida de una clase que dirige, piensa y habla; sino el resultado de una gran actividad social, colectiva y orgánica.

Entendido esto así, al Estado exclusivamente le compete, sino la iniciativa en algunos casos, por lo menos la regulación y la suprema dirección de cuanto se refiere y redunde en beneficio de la vida social, dando por sentado que las leyes que de él emanan en este concepto no deben considerarse como fines, sino como medios para el mejoramiento de las relaciones sociales y para el acrecentamiento de la prosperidad nacional.

El concepto anterior de la democracia debe ser norte y guía para todo Gobierno que presuma de democrático, y entendido esto así, no cabe discutir por más tiempo si el Gobierno debe acometer la legislación del trabajo.

Podrá variar la forma y la adopción del sistema más apropiado.

Pueden ser éstos dos distintos: ó la formación de un Código general, ó la promulgación sucesiva de leyes parciales. Aunque son muchos los partidarios del primer procedimiento, estimamos más conveniente el segundo, por varias razones: la primera es la falta de preparación á que me he referido ya en otros trabajos, y el encontrarnos en un período económico de transición entre un sistema empírico y viejo, y otro que se nos muestra exuberante en todas sus manifestaciones, en el cual empezamos á intervenir, llevando como

pertrechos, las antiguas armas inservibles ya hoy.

En este desequilibrio entre nuestras necesidades y nuestros medios está gran parte del malestar, y cuando los beneficios de las máquinas, del vapor, de la electricidad y de las comunicaciones redunden proporcionalmente en provecho de todos, podría abordarse la legislación en conjunto.

Mientras tanto, son más convenientes las leyes parciales para que auxilien á esa iniciación en la vida y en la lucha modernas; después vendrá la codificación absoluta, porque las leyes, para que surtan buenos efectos, han de ser ante todo oportunas en cuanto al momento de su aplicación, y acomodadas á la manera de ser de los que hayan de cumplirlas.

¿Qué duda cabe que es necesario regular lo concerniente al trabajo? Hasta aquí sólo se había atendido al capital, nuestro Código civil es un Código hecho expresamente para los que tienen, y los que no tienen, ¿cómo han de ver protegido su único haber sin estar consignado en parte alguna? Los proletarios no pueden disponer más que de su trabajo; y es éste tan digno de atención ó más que el capital, precisamente porque el camino más honroso de adquirir éste es el que se recorre desarrollando aquél, y porque el capital no se acrecienta sino consumiendo trabajo, y siendo, aunque parezca paradójico, el capital trabajo muerto y el trabajo capital vivo, se ha desconocido la vitalidad de un factor en el que está más directamente impreso que en algún otro el esfuerzo humano.

Después de estas consideraciones, causa amargura profunda ver la poca atención que han concedido los Códigos á estas relaciones. El nuestro, que emplea 130 artículos para definir las relaciones económicas del matrimonio; 93, á la compra-venta; 60, á los censos, 4 á la permuta; 44, á la sociedad; 35, á la fianza; 32, al depósito; 21, al mandato; 19, á los contratos aleatorios; 18, al préstamo; 17, á la prensa; 13, á las transacciones; 15, á los cuasi contratos; 7, á la hipoteca; 6, á la antieresis; y 9 á las obligaciones nacidas de culpa ó negligencia, cuando se ocupa del arrendamiento de obras y servicios, lo hace en 17 artículos, pudiendo descontarse de ellos todavía las relativos á los contratistas con propio capital, y hay que convenir en que sólo una parte muy exigua se refiere al criado, al menestral ó trabajador asalariado de que se habla en el artículo 1.586.

La falta queda expuesta; la necesidad imperiosa de que el Estado la remedie, está bien demostrada. En el artículo siguiente se expondrán algunas consideraciones, dentro ya de lo que debe ser materia de la legislación del trabajo.

A. RAMIREZ TOME.

El Vizconde de Balingbroke

12 DE ABRIL

Como escritor es considerado Enrique San Juan, vizconde Balingbroke, como uno de los mejores de su siglo, y como político bien puede figurar entre los más hábiles y astutos del mismo, como lo demuestran sus gestiones para poner término á la guerra de Sucesión, de España, que duró tres años, durante los que luchando con tenacidad asombrosa y paciencia beneditina logró vencer cuantas poderosas dificultades se oponían al triunfo de los Borbones sobre los partidarios del príncipe Eugenio.

Balingbroke no tomó parte en la política hispana después de su casamiento con la hija del barón Ninhecombe, quien le procuró un puesto en las Cámaras.

Desde luego se aplicó en el partido de los «torys», y desde 1704 á 1708 fué secretario de Estado. En 1710, á la caída del ministro «whig», que él preparó con hábiles y bien dirigidas intrigas, se encargó de la cartera de ministro de dicho departamento, y entonces fué cuando tuvo la excelente y pacífica idea de acabar con la guerra de Sucesión.

A la muerte de la reina Ana fué perseguido, perdiendo sus bienes y estando en peligro de perder también la vida, por el delito de alta traición, que no resultó cierto y en una vil calumnia de sus enemigos políticos; esto no obstante, en su destierro fué secretario y la persona de más confianza del pretendiente Jacobo II, al que de-pues sirvió, sin embargo, en sus «Cartas al caballero de Windham», indudablemente con el propósito de mostrarse agradable á los ojos de sus enemigos. Alguna influencia debió ejercer en Inglaterra el mal pago que dió á la confianza con que le honrara el desgraciado Jacobo II, pues en 1723 se levantaba el destierro y la confiscación de sus bienes, volviendo por tal motivo á la vida pública, en la que le sorprendió la muerte en 12 de Abril de 1751.

Dejó Balingbroke escritas buen número de obras, y entre ellas la titulada «Disertaciones sobre los partidos», que por haber sido con harta justicia traducida á diversos idiomas popularizó el nombre de su autor en muchos países.

FERNANDO DE ACORVEDO.

Bocadillos.

En Madrid se ha celebrado un mitin de cigarreras, y han elevado sus voces en apoyo de la huelga varios «sólitos» persuasivos y elocuentes «compañeras». Por cierto que hubo un sujeto llamado Miguel Valera, que para romper á hablar conatar hizo en toda regla que él hablaba «como un hombre» y no como cigarrera. Y decía un caballero presente en la tarde aquella: —En los tiempos en que estamos no está demás la advertencia. Disolviéndose la reunión sin que el orden padeciera, y eso que según ley «ejerció de presidenta doña Carolina Bien y de Bien á «Belen» era la diferencia muy chica: tan solamente una letra.

Leo en «El Liberal» de Madrid:

«En la sesión secreta que el Congreso celebró después de ocuparse en varios asuntos de régimen interior, se acordó crear una insignia que los diputados usarán en los actos oficiales.

Probablemente, ésta consistirá en una medalla análoga á la de los diputados provinciales.

El Senado acordó ya hace algún tiempo, la creación de «veneras».

Ahí tienen ustedes, y luego diramos que nuestro Poder legislativo no hace nada por su propio brillo ni por el bien del país.

¡Error orasísimo!
Podrán dormir los proyectos de ley, pero ya tenemos medallas y veneras.

Y con esta innovación de medallas y veneras, ya podemos con razón decir, contentos de veras: «Se ha salvado la Nación!»

Nada menos que trece—mal número—intoxicados ha habido en Madrid por tomar leche adulterada.

Esto nada tiene de particular en la heroica villa, donde eso es el pan, ó la leche, de todos los días.

Lo que más nos extraña es que el «albo líquido» proceda de un establecimiento situado en la calle de las Tres Cruces.

¡Bien dicen que tras de la cruz está el diablo!

Mr. Reginald C. Vanderbilt, ha tenido un raro ejemplar, según refiere el «Daily Telegraph» de Londres,

después de justificar plenamente que solo le correspondía pagar una determinada contribución por su sueldo, y aceptada ya como buena aquella declaración, se hizo inscribir como poseedor de muchos mayores bienes, y así pagará al Estado, por solo su gusto, 5.000 dólares más de los que le corresponden.

El empleado, esombrado y estupefacto por haber visto á muchos poderosos jurar en falso para eximirse de los impuestos, falló al desinteresado millonario.

No me extraña el asombro del empleado.

Si ocurra eso donde yo me pienso, á estas horas ya han publicado todos los periódicos esta ó parecida noticia:

«El opulento propietario D. Fulano, tuvo ayer la desgracia de sufrir un fuerte ataque de enagnación mental.

El acceso ocurrió hallándose el ilustre millonario en la recaudación de contribuciones, siendo asistido en los primeros momentos por los empleados de aquel centro y conducido después con grandes precauciones á su domicilio».

JUAN TIJERAS.

La Gaceta.

DÍA 9.

PRESDENCIA.—Declarando que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Ginz de Limia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Comutando á Bartolomé Ruiz y Pérez el resto que le falta por cumplir de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Cádiz, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros.

—Indultando á José Simó y Planell del resto que le falta por cumplir de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Cádiz.

—Rebajando á Bernardino Cusvas y Hojarcada, un año de la pena de cuatro años de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Ciudad Real.

—Indultando á Fernando Domínguez y Ojra del resto que le falta por cumplir de la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Alicante.

—Real decreto haciendo merced de título del reino á D.ª María de los Angeles Rivera, Flavide Ibañez y Martínez de Castilla.

GUERRA.—Real orden resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

—Otra ordenando cruz blanca pensionada, del Mérito militar al comandante de Estado Mayor D. Alejandro Mas y Zaldúa, por las tablas taquimétricas y transportadoras de que es autor.



CAUSA POR DOBLE ASESINATO

Con asistencia de numeroso público, comenzó ayer en la Sección segunda de esta Audiencia, la vista de una causa importante seguida en el Juzgado de Vera, contra Ramon Fernandez Perez, acusado del delito de doble asesinato perpetrado en las personas de su tía Juana Fernandez Camacho de 75 años y la sobrina Juana Garcia Perez, de 17 años.

El hecho.

Ocurrió en el pueblo de Lubrin, según refiere el Fiscal en su escrito de conclusiones:

Que la anciana Juana Fernandez Camacho, habitaba con su nieta Juana Garcia Perez, soltera, en una casa de la calle del Castillo, de la villa de

hablar con V., que interpretando f... lo que V. se dignó decirnos, lo pusimos en conocimiento de la Sociedad, la cual acordó por unanimidad no volver al trabajo, una vez que V. se ha negado a la petición en lo relativo á las ocho horas de jornada.—El Presidente, JUAN ROBA.

Telegramas detenidos.
En la estación telegráfica de esta capital, se encuentran detenidos los telegramas que siguen por desconocerse el domicilio de los destinatarios:
De Isla Cristina, á Juan Tarandista, San Fernando 52.
De Purchena, á Alfredo Daza, Engendro 5.
De Barcelona, á Ramón García.

Una mujer valiente.
La Guardia civil estuvo antaayer en Gárgal á Isabel Iglesias León, por haber herido con un disparo de arma de fuego, á un conveina y conveina Carmen Membrive Hernandez.

Remolcador.
Con rumbo á Punta Entinas zarpó ayer por la mañana de nuestro puerto el vapor remolcador alemán «New», que ha venido con objeto de prestar auxilios al buque «Arminia», encallado en los bajos del expresado punto.

Venta.
Se vende una buena prensa de imprimir, modelo «Stanop» cuya platina tiene bastante extensión, y puede imprimir un pliego de 50 centímetros de ancho por 70 de largo.
En esta imprenta darán razón.

La Cruz Roja.
Durante el mes de Marzo se ha recaudado por La Cruz Roja para el sostenimiento de la Casa de Socorro, la suma de 1.083 pesetas, gastándose 333'85; quedan de existencia en caja 749'35 pesetas.
En el expresado mes han recibido asistencia facultativa en la Casa de Socorro, 24 hombres, 7 mujeres y 18 niños.
En el consultorio para pobres hay 144 inscriptos y en tratamiento 1.083 enfermos.

—La Comisión Provincial de La Cruz Roja se ha ofrecido al Sr. Gobernador civil para la desinfección del pueblo de Tarrillas, en donde dicen que está usando muchos estrigos la epidemia variolosa.

Lotería de Hamburgo.
Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Comisión mixta.
Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 10, en que se revisaron los mozos del pueblo de B rj: Exceptuador:

Mateos Lopez Gomez Juan Vicente Garcia, Manuel Martin Cabera, Juan Bonillo Ramos, Miguel F. noy Sanchez, Juan Baraza Garcia, Antonio Muñoz Salmeron, Francisco Carreño Villegas, Tomás S. racho Salmeron, Miguel Sanchez Villegas, Nicolás Arcos Garcia, José Gonzalez Martin, Francisco Jimenez Sanchez, César Ramos Larios Juan Enrique Sanchez, José Fernandez Parron, Manuel Medina Medrano, Manuel Manrubia Lopez, José Céspedes Lupión, Antonio E. pinosa Role, Eugenio Sanchez Villegas, Juan Gonzalez Ibarra, Francisco Ferro Lopez, Antonio Garcia Escobar, Pedro Parrilla Lopez, Graciano Lopez Garcia, Antonio Maldonado Ruiz, Francisco Gonzalez Diaz, Francisco Jimenez Segura, José Bonilla Hare, Gabriel Valentin Lopez, Nicolás Bazan Luque, Manuel Robles Barrio nuevo, Miguel Serrano Lorente, Francisco Rodriguez Vazquez, José Perez Garcia, José Estrada Peña, Antonio Cabrera Soto, Julio Cañas Escudero, José Vargas Torres, Juan Villegas Hueso, Francisco Perez Reyes, Antonio Bieduca Parron, Francisco Ledano Hernandez, Juan Salmeron Lopez, José Yarse Cabrera, Juan Muñoz Jimenez, José Arévalo Ruiz, Tomás Ortega Garcia, Francisco Forniela Callejon, Antonio Moreno Sanchez, José Gallagos Reyes, José Lopez Parron, Juan Soto Salmeron, Gabriel Sanchez Carzuela y Juan Amat Zepata.

Declarados soldados:
De 1899.—Juan Vargas Merin.
De 1901.—Angel Perez Villegas, Juan Sanchez Moreno, Juan Garcia Jimenez, Antonio Lopez Arévalo, José Farran Perez y Bernardo Martinez Sanchez.

De 1902.—Francisco Torrillero Martinez, Antonio Villalobos Sanchez, Francisco Fernandez Más, Francisco Perez Merin, José Hurtado Salmeron, Manuel Perez Montoyo, Manuel Rodriguez Martin, Gabriel Céspedes Cerezuela, Francisco Amat Gutierrez,

José Cebo Montes, Emigdio Sanchez Gonzalez y José Savilla Salmeron.
Aplazadas la revisión para el 10 de Mayo:

Francisco Lopez Sanchez, Antonio Escamilla Arévalo, Juan Ibarra Alcoles, José Fernandez Barrionuevo, Enrique Oles Villegas, José Gonzalez Salmeron, Arturo Martinez Rios, José Padilla Manrubia, Diego Villegas Ortega, Lorenzo Sanchez Garzon, Ricardo Sanchez Valdés, Antonio Heredia Torres, José Suarez Espinosa, Juan Larios Sanchez, Miguel Casado Salmeron, Manuel Perez Barrionuevo, Francisco Callejon Medrano, José Más Sanchez, Juan Mejias Sanchez, José Ruiz Cruz, Luis Sanchez Villegas, Daniel Villalobos Sanchez, Joaquin Villalobos Gardo, Antonio Carreño Torres, José Gonzalez Padilla, Francisco Romero Fernandez, José Guardia Ortiz, Antonio Fernandez Manrubia, Francisco Rodriguez Ruiz, José Fernandez Vargas, Pedro Perez Garrido, Fulgencio Rodriguez Manzano, Juan Céspedes Reyes, Antonio Lopez Lopez, José Ruiz Gutierrez, Manuel Garcia Ramos, Manuel Gonzalez Ruiz, Manuel Manrubia Manrubia y Enrique Carreño Ferron.

Excluidos definitivamente:
Por cortos de talla, pertenecientes al remplazo de 1899.—Ramon Fernandez Cárdena, Cipriano Gutierrez Lirola y Juan Sanchez Medina.
De 1902.—Manuel Perez Asencio, Nicolás Torres Marin y Joaquin Baños Barrionuevo.

Por inútiles:
De 1899.—José Ramos Larios.
De 1902.—Nicolás Cruz Pérez.

Excluidos temporalmente:
Por cortos de talla:
De 1901.—Patrio Romero Rios, Sebastian Forniela Rubio, Enrique Medina Faganado, Francisco Sanchez Vala y Emilio Manrique Triañó.

De 1902.—Francisco Gonzalez Vela, Francisco Garcia Sevilla, Diego Salmeron Rodriguez, Juan Ruiz Romero y Francisco Cerezuela Medano.

Por inútiles:
De 1901.—Juan Muñoz Pintor, Lucas Salmeron Vicente y Gabriel Herrera Cerezuela.

A observación:
José Enciso Sanchez y Juan Torres Sanchez.

Teatro Variedades.
Esta noche se pondrá en escena por la compañía de zarzuela que actúa en el coliseo de Variedades, la hermosa zarzuela en tres actos «El milagro de la Virgen».

Que se presenten.

Deben presentarse en las oficinas del Gobierno Militar:

Para recoger cédula de retiro, el sargento de carabineros D. José Montañez de la Torre.

Para id. licencia absoluta y certificado de soltería, el soldado Miguel Ubeda Torres.

Para id. pase de reserva y certificado de soltería, el soldado José Cañal Vazquez.

Para id. id., el soldado José Cruz Expósito.

Para id. id., Manuel Garcia Capel.

Para id. id., Manuel Serna Martinez.

Para id. licencia absoluta, el cabo Emilio Garcia Perez.

Para id. licencia id. y certificado de soltería, el soldado Enrique Revueltas Martin.

Para id. pase reserva, el soldado Ricardo Barragan Lopez.

Se alquilan.

Se alquilan unos altos cómodos en la calle de Sócrates núm. 5. En esta imprenta darán razón.

Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfarcos 10 y 12.

Ferralleros.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

También llegó Mr. Leras á componer aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eras

Contra la afección.

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterias y mareo de mar, se evitan y curan con el **Elisir Estomacal de Satz de Carlos**. Pídase siempre **Elisir Satz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomaliz», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Perfume extra y barato.
Las tres bes codiciadas. Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuantegotes. Y barata hasta lo increíble por sus precios sin compa-

tenencia, es el **Agra de Colombia de Orive**. Depósito: Capellanes, 1, Madrid.

Jurado municipal.
DIA 11
NACIMIENTOS
María Garcia Campo, Carmen Ramón Nieto, Antonio Lopez Nuñez, Juan Fernandez del Pino, Enrique Tamallo Atencio y Josefa Serrata Hernandez.

DEFUNCIONES.
Cayetano Suarez Martinez, María Sierra Rojas, Luis Montesinos Martinez y Rosa Lopez Moya.

CASAMIENTOS.
Ninguno



La falta de espacio me impide ocuparme detenidamente del estreno del drama de los Sres. Paso y Dicente, música del maestro Chapí, «Curro Vargas».

Literariamente considerada, la obra es hermosa, pues hay en ella chispazos de verdadera inspiración y derroche de sentimiento; hay trozos de una belleza suma que serían bastante á dar nombre á los autores del libro, si estos ya de tiempo no gozaran de justa fama.

La música del maestro Chapí, es digna del gran compositor. Una circunstancia rara, no podemos figurarnos otra cosa, ha hecho que el motivo principal de la partitura, aquel que con más frecuencia se repite, esté formado por dos compases solamente, de uno de los números más bonitos y sentidos de «La Bohème». En ese sentido se funda toda la partitura, que revela un estudio profundísimo, pues armoniza en ella el autor gallardamente, la sobriedad en la instrumentación, el sentimiento y la valentía en la factura, al propio tiempo que hay en ella un sabor regional marcado; para comprenderla, precisa oír la varias veces.

La interpretación fué regular; todos los artistas hicieron lo que pudieron, cada uno dentro de su papel. Hay que advertir, que excepto dos ó tres que declaman bien, á los demás maldo si la mayoría de las veces se les entiende lo que hablan; es un defecto, que según hemos podido observar, no consiguen evitar.

Respecto á la presentación, muy propia y con relativo gusto. La orquesta muy bien.

NOTA.—Solo dos señoras, de las muchísimas que asistieron anoche al teatro, llevaban sombrero. Las demás elegantísimas y airosas, ostentando en su mayoría, como único adorno, flores en la cabeza. ¡Bravo bellas almerienses!

ZEREZ.

AVISO AL PÚBLICO
y á mis numerosos amigos.
Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registrarán durante el año actual.

Hay un buen surtido de manifiestos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

TELEGRAMAS.
DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El Sr. Lopez Perez.—Felicitación.

Jerez de la Frontera 11, 7'40.
Ha sido objeto de una ovación extraordinaria, nuestro ilustre paisano D. Joaquin Lopez Prerez, en la conferen-

cia dada en este Ateneo sobre reorganización de la escuadra.

Tuvo periodos de una elocuencia indescriptible, siendo calurosamente aplaudido al final de todos ellos.

Le ha acompañado el valeroso general D. Pascual Cervera, que también pronunció frases patrióticas.

Yo, como hijo de ese pais, felicite al conferenciante con el mayor entusiasmo.

AURELIO VALENZUELA
Fallecimiento del Doctor Robert.

Madrid 11, 14.
Un telegrama recibido de Barcelona, dice que en ocasión de asistir hoy á un banquete que le ofrecia la Sociedad Médica, al ir á brindar, ha fallecido de un colapso, el Doctor Robert, diputado catalanista.

La noticia ha causado penosa impresión en Barcelona.

Dictámen.
(A las 14'25.)

En el dictámen dado por la Comisión nombrada al efecto en el proyecto de circulación fiduciaria, se conigna que desaparezca la autorización al Gobierno para emitir deudas.

Desórdenes en Bruselas.
(A las 19.)

Dicen de Bruselas que el mitin celebrado hoy por los socialistas, aconsejóse la huelga general.

Acabado el mitin, las turbas apedrearon la iglesia de la Magdalena y la casa del senador Merode, produciéndose con esto graves desórdenes.

Intervino la tropa, dando varias cargas, de las que resultaron más de treinta heridos, en su mayoría mujeres y niños.

En las calles los alborotadores levantaron barricadas. También en Lieja ha habido desórdenes.

PERPEN.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS
(QUEBRADURAS)
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invencción (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid,

Don Jerónimo Farré Gamell

Llegrará en breve á Almería donde permanecerá sólo los días 16 y 17 del actual, el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico.

Con nuestros aparatos, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y garantizamos, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos deter-

minan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro Gabinete ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Almería á cuantos deseen encargar alguno de nuestros aparatos especiales, solamente los días 16 y 17 del actual de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel Tortosa.

Además, dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará á domicilio).
En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º

LA MEDITERRÁNEA

A contar desde el actual mes de Abril, esta importante Compañía, propietaria de los vapores FOMENTO é INDUSTRIA, establecerá un itinerario fijo entre Barcelona, Valencia, Almería, Orán y vive-versa.

Oportunamente se fijarán los días del servicio.

LA CIUDAD DE LONDRES
Gran pañería sastrería.

Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería
En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando una buena colección de alpaca, estambres, driles de hilo y demás géneros de lana, relacionados con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosísimos.

Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrer.

¡OJO!—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

CIUDAD DE LONDRES.
Puerta de Purchena núm. 1.
Almería.

La Renovación del Estómago

por la Solución Estomacal Sanchez, es un hecho que lo garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, flato acedias, ardores, bocanadas de agua intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles: todo el que necesite usar en general del bicarbonato más ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia tome un bote de la Solución Estomacal Sanchez y verá con cuanta verdad se le ha llamado á esta preparación.

La Renovación del estómago.

De venta: Farmacia de Vivas Perez.

HA LLEGADO

el tercer cargamento de AZUFRES PUROS (garantizados) DE LA

Compañía Franco-Española.

CLASES:
Flor Sublimado
Refinado Molido, y Azufre en grano.

De este cargamento queda muy poco disponible.

Para informes y pedidos dirigirse á Juan Rodriguez Burgos, plaza de Flores 4, sobrino de J. R. Calvache

GRANDES

depósitos demaderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

suscesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y POLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.
Reservados según la importancia de los pedidos.

Venta
de una casa situada en la calle de Soría número 2 En la calle Real número 44, darán razón.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
 Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
 que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.
CHRISTOFLE con todas sus letras
 Únicas garantías para el comprador.

Nuestro representante en esta provincia y en la de Jaen, es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

PILDORAS Y JARABE
 de
BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
 la Opilacion, la Escrófula, etc.
 Es el Producto verdadero con la
 firma BLANCARD y las señas
 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

PROF. BROCCA
 YVICARIA

ALMERIA
 Imp. de «La Grénica Meridional»

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000	MARCOS ó aproximadamente
Ptas. 850.000	como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:
1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
1 Premios a M.	75000
2 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
1 Premio a M.	60000
1 Premio a M.	55000
2 Premios a M.	50000
1 Premio a M.	40000
1 Premio a M.	30000
1 Premios a M.	20000
16 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
102 Premios a M.	3000
156 Premios a M.	2000
4 Premios a M.	1500
612 Premios a M.	1000
1030 Premios a M.	300
36053 Premios a M.	169
20968 Premios a M.	250, 200
150, 148, 115, 100, 78,	
45 y 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.618.400**, ó sean aproximadamente **Ptas. 20.000.000**. La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la 4ª a 65.000, en la 5ª a 70.000, en la 6ª a 75.000 y en la 7ª clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, es pecialmente 300.000, 200.000 M. & La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos los valores declarados ó en libranzas de giro mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio facil a cobrar, por certificado. Para el sorteo de 1ª clase cuenta **1 B. original entero: Ptas. 10.** **1 B. original medio: Ptas. 5.** El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona reciba los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resueltido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero, siempre antes del

5 de Mayo de 1902.
Valentin y Cia.
HAMBURGO
 ALEMANIA.

"LA VASCO-NAVARRA."

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.
 Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.
 CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.
 DOMICILIO SOCIAL: **PAMPLONA.**

La Vasco-Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representan el total de 2360 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados. La Vasco Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedora á la confianza de los Patronos. Es sin disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo.

Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
 MURCIA 13—ALMERIA

IMPOTENCIA

Debilidad sensual en el hombre

Nuevo remedio externo **KISLEYT** Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. **Pedid Kisleyt Wosmahé** á cinco pesetas en todas las boticas de España.

En Madrid Tetuon 3; **Supremo medicación**, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Almería, Cristobal Romero Rivas, plaza d. Santo Domingo, farmacia y José Paraz Lopez' Real 15, farmacia. Adra, Eloy Garcia Espejo, San Sebastian 7, farmacia. Albóx, José Vallés Ferrer, droguaria. Berja, Analetto Espinosa Martos, farmacia. Cuevas, Fernando Ramirez Ortega, farmacia. Dalías, Francisco Alférez Calleja, farmacia. Huerol Overa, hija de Pedro Asensio, droguaria. Velez Rubio, Nicolás Abadía, farmacia, y Vera, Salvador Gonzalez Saldaña, droguaria.

Manchas de la piel.

Escoriaciones

granos, barrillos,

sarpullido

DESAPARECE USANDO

JABON BREA,

MARCA

"La Giralda"

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

COLORES

PÁLIDOS

AGOTAMIENTO

GRAJAS Y ELIXIR

RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

JABON MIEL

MARCA

La Giralda

Es el más suave y me-

jor perfumado

de los jabones para el

tocador

y para afeitarse

De venta en las droguerías y perfumerías.

SULFATO DE COBRE

DE LA

COMPAÑIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España:
Tomás Morrison y C. Id.

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.

Calle de Pescadores,
ALMERIA

PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, Madrid.

Enlme Sres. Vivas Fernández.